

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

SWINSPORT S.A., tiene domicilio principal en el cantón Quito, de la Provincia de Pichincha república del Ecuador.

El objeto principal es la confección y comercialización de prendas suministros para la natación deportiva.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(NIIF) 1.8

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con "NIIF" requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF - 1, estas políticas han sido definidas en función de las "NIIF" vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a. Preparación de los Estados Financieros

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para la empresa se ha confiado a sistema EFISYS, de gran versatilidad y que se ha adaptado para los requerimientos tanto del uso de Niif(s), como para los reportes y anexos que requiere el SRI, oficina de control de impuestos del gobierno del Ecuador.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de venta de su inventario cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de los bienes adquiridos.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

f. Compañías Relacionadas (Activo)

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes, prestación de servicios, préstamos otorgados según las condiciones acordadas en los contratos. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

g. Inventarios

Los Inventarios en el curso normal de la operación, corresponden a activos mantenidos para ser vendidos o se encuentran en proceso de empaque y conservación con vistas a esa venta, también se pueden encontrar en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios de la Compañía se miden al Costo o Valor Neto Realizable "VNR", el menor.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Así mismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

h. Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los seguros, arriendos u otro tipo de pago realizado por anticipado y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

i. Propiedad, Planta y Equipo

La Compañía está valorando al costo de adquisición las instalaciones, vehículos, maquinaria, muebles de oficina, herramientas, equipos de comunicación y a valores de mercado.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Adicionalmente, se considerará cuando aplique como costo de las partidas de propiedad, planta y equipo, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

La empresa mantenía en sus activos los costos incurridos en la instalación de la planta de procesamiento de sus productos, examinados los documentos de propiedad, se determina que los mismos fueron edificados en un terreno de propiedad de otra empresa relacionada, por tanto se retira de los activos con cargo a cuentas por pagar relacionadas de manera que el balance refleje únicamente los activos fijos que son de propiedad de la compañía.

Los costos que para **"SWINSPORT S.A."** no forman parte del costo de un activo movilizado son, entre otros:

- ✓ Costos de apertura de nuevas oficinas.
- ✓ Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (Incluyendo los costos de actividades publicitarias y de promoción).
- ✓ Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientes (incluyendo los costos de entrenamiento de personal).
- ✓ Costos de administración y otros costos indirectos generales.

Las partidas de propiedad, planta y equipo que tienen valor residual son vehículos, las maquinarias no tienen valor residual ya que son bienes especializados que no se puede obtener un beneficio luego de ser depreciados totalmente, en el caso de los equipos de computación por política de la Compañía después de cumplir con la vida útil de tres (3) años la empresa.

i.i. Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se registra al costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los costos de mantenimiento son reconocidos en resultados cuando se incurren.

i.ii. Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años):
Maquinaria	10 años
Muebles y enseres	10 años

Equipo de oficina y computo
Vehículos

3 años
5 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario; en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

i.iii. Deterioro de propiedad, planta y equipo

La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización de un componente de propiedad, planta y equipo; es decir el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si y sólo si, este es inferior al valor en libros.

Esa reducción constituye una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

i.iv. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

j. Activos Intangibles

Corresponden principalmente al "Goodwill" por la adquisición de un derecho de uso, y por gastos de constitución y amortizables a 10 años plazo y aplicaciones informáticas, las mismas que se amortizan a 3 años en línea recta; pero por motivos de cambios en la plataforma informática se encuentran agrupados en propiedad, planta y equipo.

k. Activos financieros no corrientes mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Las variaciones afectan a resultados.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero registrado a costo amortizado, la Compañía considerará capitalizar los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de este activo financiero.

l. Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período; cuando el pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, aquellas con vencimientos superiores a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

La Compañía tiene implementadas políticas de administración de riesgo financiero, para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios previamente acordados.

m. Provisiones

La Compañía reconoce una provisión como:

- a) Resultado de un suceso pasado; ó
- b) Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

n. Provisión Beneficios Sociales

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales Ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera que se calcula anualmente por actuarios independientes.

o. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros, cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del contrato al valor justo de la propiedad arrendada ó al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. El bien adquirido, en régimen de arrendamiento financiero, se deprecia durante su vida útil y se incluye como parte del rubro de propiedad, planta y equipo.

p. Impuestos Diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias que resultan entre el valor en libros y las leyes fiscales, todo esto determinado en la conciliación tributaria del impuesto a la renta. Los activos por impuestos diferidos deberán reconocerse en la medida que los beneficios fiscales futuros puedan recuperar a las diferencias temporarias establecidas en la respectiva conciliación tributaria.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(Continuación – NOTA 2 – Declaración de Cumplimiento)

La Compañía debe recuperar activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de recuperar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; los activos por impuestos diferidos y los pasivos por

impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

q. Impuesto a la Renta

Está constituido por el veinte y dos por ciento (22%) de impuesto a la renta de acuerdo al art. No. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno y es registrado en los resultados del ejercicio fiscal. En los últimos años la tasa ha fluctuado entre 25 y 22%. Es de esperarse modificaciones por parte de las autoridades fiscales.

r. Compañías Relacionadas (Pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto y a largo plazo con pagos no determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias; adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito por parte de los socios. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior a ello, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

s. Beneficios no corrientes a empleados

Las obligaciones por beneficios a largo plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen a su valor nominal. El importe total será descontado de cualquier importe ya pagado.

s.i. Provisión para jubilación patronal

Se reconocerá el pago de jubilación patronal en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte (20) años y menos de veinticinco (25) años de trabajo, continuo o interrumpidamente, de acuerdo al Art. 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Cada año el departamento de Recursos Humanos debe presentar el respectivo estudio actuarial para su registro. Al momento no tenemos empleados con Antigüedad que amerite hacer la provisión en las condiciones descritas.

s.ii. Provisión para desahucio (beneficios por terminación)

En la normativa ecuatoriana existe la obligación de cancelar el desahucio si el empleado o empleador realizan el trámite de terminación de la relación laboral, por intermedio del Ministerio de Relaciones Laborales; por esta realidad, la Compañía establece la provisión del total de los empleados y cuando no se realice el pago de estos valores a los ex empleados, se efectuará la reversión respectiva.

Adicionalmente cuando existan los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento (25%) del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, de acuerdo al Art. 185 del Código de Trabajo.

t. Patrimonio

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reservas, capital adicional, utilidades retenidas /pérdidas acumuladas, resultado del ejercicio y otro resultado integral (ORI).

u. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de su propiedad; el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

v. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

w. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resoluciones No. 08.g.dcs.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC. DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, de acuerdo con este Cronograma "**SWINSPORT S.A.**" utilizara las "NIIF" a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las "NIIF", el cual, entre otros aspectos, indica que las "NIIF" que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 3 - INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008.

(Continuación – NOTA 3 – Información Financiera (NIIF))

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con "NIIF" a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC). Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a "NIIF".

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a "NIIF" el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las "NIIF" supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.

- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las "NIIF" que se establece en la NIIF - 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

(NIIF) 1.14-17

La NIIF - 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las "NIIF", en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las "NIIF", en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC - 10 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa", dichas estimaciones hechas según las "NIIF", reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las "NIIF", relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según "NIIF".

(Continuación – NOTA 3 – Información Financiera (NIIF))

"SWINSPORT S.A.", realizó los ajustes correspondientes al deterioro de los inventarios por Valor Neto de Realización (VNR), a la fecha de transición (1 de enero del 2011) y los reversó para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011). De acuerdo a un análisis de costos de los inventarios versus "VNR" en los dos períodos mencionados anteriormente.

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias

NIIF - 1.30

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF - 1 permite optar, en la fecha de transición a las "NIIF", por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

La NIIF - 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

Al valor razonable; o

Al costo, o al costo depreciado según las "NIIF".

"SWINSPORT S.A.", optó por la medición de activos fijos a su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles

remanentes y se asignaron valores residuales. Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a "NIIF".

b) Beneficios a empleados

NIIF- 1.E5

Según la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las "NIIF". No obstante, la exención de la NIIF - 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las "NIIF", incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

(Continuación – NOTA 3 – Información Financiera (NIIF))

c) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

NIIF – 1 .D19

La exención de la "NIIF" 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las "NIIF", la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF - 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las "NIIF" será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

"SWINSPORT S.A.", realizó lo siguiente:

Una estimación de los ítems de inventarios para determinar mercaderías la correcta valuación, determinándose que el valor de realización era menor que el costo registrados en libros por lo cual se procedió a realizar el correspondiente ajuste, afectando directamente a las cuentas por pagar a proveedores por tratarse de productos perecibles y porque el mantenerlos en inventarios requiere de costos de refrigeración.

3.3 Conciliación entre "NIIF" y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

NIIF – 1 .11-24

No se han presentado cifras de conciliación de **"SWINSPORT S.A."**: Porque los cambios efectuados en los activos afectaron directamente los pasivos de modo que el patrimonio se mantiene sin ajustes.

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

Explicación resumida de los ajustes por conversión a "NIIF":

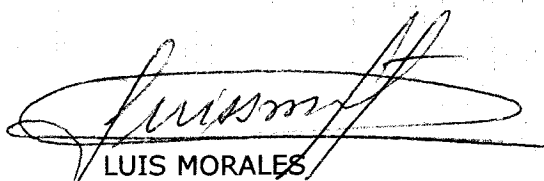
➤ Con efectos patrimoniales

- a) **Costo atribuido de propiedades:** Para la aplicación de las "NIIF" se ha definido que los saldos al 31 de diciembre de 2013 se registren a su valor razonable y por tal razón se realizó un avalúo de la maquinaria y equipo relevantes. Tal procedimiento fue efectuado por profesionales expertos independientes.

➤ Con efectos en resultados

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios han sido reclasificados al pasivo de la empresa.



LUIS MORALES
CONTADOR REG 0.158